

Décima Octava Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2008-2011. -----

Siendo las dieciocho horas con quince minutos del día diecisiete de junio del año dos mil nueve, y de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1º, 3º, 59, 60, 64 y 120 fracción I, y demás relativos y conducentes de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; así como lo previsto en los artículos 5º, 6º, 8º, 27, 30, 32, 33, 34, 47, 48, 49, 50 y 182, y demás relativos y conducentes del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, misma que se sujetó al siguiente:-----

----- Orden del Día -----

Primero.- Lista de asistencia.-----

Segundo.- Declaración de existencia de quórum. -----

Tercero.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

Cuarto.- Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, modificaciones y ampliaciones al Programa de Inversión Anual del ejercicio fiscal 2009, en los términos del propio acuerdo. -----

Quinto.- Clausura de la Sesión. -----

La Sesión se llevó a cabo en los siguientes términos: -----

Primero.- En uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano Gregorio Sánchez Martínez, solicitó al Licenciado Lenin S. Zenteno Ávila, proceder a pasar lista de asistencia. Realizada dicha instrucción, se continuó con el siguiente punto del orden del día.-----

Segundo.- En virtud de encontrarse la **mayoría** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la inasistencia justificada de los Ciudadanos Regidores: Patricia Sánchez Carrillo y Martiniano Maldonado Fierros, que por motivos propios de sus Comisiones no pudieron asistir a dicha Sesión. Cabe hacer mención que los Regidores: Latifa Muza Simón, Ricardo Velazco Rodríguez, Ramón Heriberto Valdiviezo López y Concepción Josefa Colín Antunez, se integraron al presidium después de la lista de asistencia y la Regidora Jessica Chávez García, en la lectura del acuerdo. A continuación el Presidente Municipal, Ciudadano Gregorio Sánchez Martínez, hizo la declaratoria de existencia de quórum. -----

Tercero.- A continuación el Presidente Municipal, Ciudadano Gregorio Sánchez Martínez, declaró abierta la sesión y solicitó al Licenciado Lenin S. Zenteno Ávila, procediera a dar lectura al orden del día. Terminada la lectura el Presidente

Municipal, Ciudadano Gregorio Sánchez Martínez, sometió a consideración de los miembros del Honorable Ayuntamiento la aprobación del orden del día la cual fue aprobada por **mayoría** de votos con 13 a favor y 1 en contra del Quinto Regidor Ciudadano Ramón Heriberto Valdiviezo López. -----

Terminado el punto anterior el Presidente Municipal, Ciudadano Gregorio Sánchez Martínez, solicitó al Licenciado Lenin S. Zenteno Ávila, continuara con el siguiente punto del orden del día. -----

Cuarto.- A continuación el Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Lenin S. Zenteno Ávila, manifestó que a este punto correspondía la lectura del acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, modificaciones y ampliaciones al Programa de Inversión Anual del Ejercicio fiscal 2009, en los términos del propio acuerdo. Y en uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal, Gregorio Sánchez Martínez, solicitó se diera lectura al documento el cual es del tenor literal siguiente: -----

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, con fundamento en los artículos 25, 26, 115 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º, 10, 126, 145 y demás relativos y conducentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; las disposiciones de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; las disposiciones del Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; 1º, 2º, 3º, 65, 66 y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 1º, 2º, 5º, 7º, 8º y demás aplicables del Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 1º, 2º, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; y, -----

----- **CONSIDERANDO** -----

Que en su Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha ocho de abril del dos mil nueve, este Honorable Ayuntamiento, tuvo a bien aprobar por unanimidad el acuerdo mediante el cual se ratifico del cierre del Ejercicio Fiscal 2008 y la apertura del Ejercicio Fiscal 2009 del Programa de Inversión Anual aprobado por el COPLADEMUN; -----

Que la aprobación del Programa de Inversión 2009, se sustento fundamentalmente en que las obras y acciones programadas:

PRIMERO.- Surgieron como resultado de un proceso de planeación alineado a la estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011;

SEGUNDO.- Se determinaron en atención al bienestar colectivo en materia de infraestructura y de desarrollo social; y,

TERCERO.- Que las mismas cumplen con las reglas de operación y lineamientos específicos de los fondos asignados al municipio;

Que con fecha veinticinco de mayo del dos mil nueve, se llevo a cabo la tercera reunión plenaria del comité de planeación del desarrollo municipal COPLADEMUN, misma reunión

que tuvo como propósito presentar a la consideración de este órgano rector de la planeación municipal, diversas modificaciones y ampliaciones al programa de inversión 2009; -----

Que las modificaciones y ampliaciones presentadas por el COPLADEMUN, en su tercera reunión plenaria, consideraron obras y acciones programadas en el Ramo 33, Hábitat Ramo 20, Programa Municipal de Inversiones y Ramo 23; -----

Que en lo tocante a lo programado en el Ramo 33, las modificaciones y ampliaciones aprobadas consistieron en lo siguiente:

1.- Cancelación de la obra "Reciclaje de pavimentos de alto tráfico vehicular en zonas de rezago social", por cambio de nombre, solicitado con oficio de la Dirección General de Obras Públicas DGOP/318/09;

2.- Alta de la obra "Micro pavimentación en las zonas de rezago social Reg. 100,101, 102 y 103", en sustitución de la obra cancelada en el acuerdo número 1 que antecede, con el mismo importe;

3.- Disminución del monto en los remanentes del Fondo de Infraestructura Social Municipal, ejercicio 2007 y 2008, en base al ajuste en el cierre del ejercicio 2008 con la obra "programa emergente de bacheo y rehabilitación de calles en colonias populares" con una cantidad de \$68,054.36, y se aprueba el incremento del saldo con un monto de \$210,464.03, resultado de productos financieros del FISM, ejercicio fiscal 2008, para quedar con un total de \$195,505.26;

4.- Incremento en el monto de la obra "Ampl. Esc. Prim. "Oxtankah" Reg. 105 Fracc. Tierra Maya" en base al ajuste en el cierre del ejercicio 2008, con una cantidad de \$0.13, para quedar con un total de \$115,617.59;

5.- Incremento en el monto de la obra "Ampl. Esc. Prim. "Isla Holbox" Reg. 247" en base al ajuste en el cierre del ejercicio 2008, con una cantidad de \$0.22 para quedar con un total de \$190,223.64;

6.- Cancelación de la obra "pavimentación de camino de acceso a relleno sanitario" por un monto de \$4,500,000.00 solicitado por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales con oficio DGSPM/0876/09;

7.- Incremento en el monto de la obra "pavimentación y repavimentación convencional en la zona industrial", por la cantidad de \$7,000,000.00, para dar un total de \$12,000,000.00, solicitado por la Dirección General de Obras Públicas con oficio DGOP/318/09;

8.- Cancelación de la obra "Repavimentación y bacheo convencional en las supermanzanas 32 a 47" por solicitud de cambio de nombre a través del oficio DGOP/318/09 de la Dirección General de Obras Públicas;

9.- Alta de la obra "Micro pavimentación en las supermanzanas 32 a 47", en sustitución de la obra cancelada en el acuerdo número 8 de esta minuta, con el mismo importe y solicitada con el oficio DGOP/318/09 de la Dirección General de Obras Públicas;

10.- Cancelación de la obra "Rehabilitación con Microcarpeta en la zona centro de Cancún" por solicitud de cambio de nombre a través del oficio DGOP/318/09 de la Dirección General de Obras Públicas;

11.- Alta de la obra "Micro pavimentación en la zona centro de Cancún", en sustitución de la obra cancelada en el acuerdo número 10 que antecede, con el mismo importe y solicitada con el oficio DGOP/318/09 de la Dirección General de Obras Públicas;

12.- Disminución en el monto de la obra “Reciclaje de pavimentos de alto tráfico vehicular en la ciudad de Cancún”, por la cantidad de \$7,000,000.00, solicitada con el oficio DGOP/318/09 de la Dirección General de Obras Públicas para quedar con un total de \$57,584,145.00;

13.- Incremento presupuestal a la obra “Construcción de celda para relleno sanitario” con un monto de \$4,500,000.00 para quedar con un importe total de \$16,000,000.00, solicitada con oficio DGSPM/0876/09, importe que se toma de la cancelación de la obra mencionada en el acuerdo número 6 que antecede; e,

14.- Incremento al saldo del remanente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, ejercicio 2007 y 2008 con un monto de \$91,699.40, resultado de productos financieros, ejercicio fiscal 2008 para quedar con un total de \$404,311.42;

Que en lo relativo a lo programado en HABITAT RAMO 20, las modificaciones aprobadas consistieron en:

1.- Cancelación de obra “Construcción de guarniciones y banquetas del parque deportivo Reg. 230” con un monto de \$75,520.00 por no cumplir con reglas de operación, sancionada por la SEDESOL (Observación en SIIPSO), y este recurso se reprograma para la obra del Domo en el parque deportivo de la Reg. 228;

2.- Alta de la obra “Ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario Reg. 235” con un monto total de \$1,470,802.00 por la cancelación de parque en la Región 235, mencionada en el acuerdo número 07 de este Ramo;

3.- Cancelación de la acción, “Equipamiento del Centro de Desarrollo Comunitario Reg. 234” con un monto de \$386,326.00 solicitado por el DIF a través del oficio DIF/DG/466 por reasignación de espacio público;

4.- Cancelación de la acción, “Equipamiento de talleres productivos del CDC Reg. 234” con un monto de \$412,474.00 solicitado por el DIF a través del oficio DIF/DG/466 por reasignación de espacio público;

5.- Alta de la acción, “Equipamiento del Centro de Desarrollo Comunitario Reg. 235”, por un monto de \$473,778.00 por asignación de espacio público;

6.- Alta de la acción, “Equipamiento del Centro de Desarrollo Comunitario Reg. 237” por un monto de \$325,022.00 por asignación de espacio público;

7.- Cancelación de la obra “Construcción de parque deportivo Reg. 235” por un monto de \$1,470,802.00 por no contar con la certeza de la tenencia de la tierra, el monto de esta obra se reprograma en la ampliación del CDC de la Reg. 235;

8.- Cancelación de la obra “Construcción de parque deportivo Reg. 230”, por un monto de \$1,427,792.00 por no cumplir con reglas de operación, sancionada por la SEDESOL (Observación en SIIPSO), y este recurso se reprograma para la obra del Domo en el parque deportivo de la Reg. 228; y,

9.- Alta de la obra “Construcción del domo de la cancha deportiva comunitaria Reg. 228” por un monto de \$1,503,312.00, obra que sustituye a la construcción del parque deportivo y guarniciones y banquetas del la Reg. 230 mencionadas en los acuerdos con número 01 y 08 que anteceden;

Que con respecto al Programa Municipal de Inversiones, las modificaciones aprobadas se centraron en:

1.- Cancelación parcial del monto de la obra "Programa de desazolve de pozos de absorción en diversos puntos de la ciudad", por un monto de \$1,499,600.00 para quedar con un total de \$1,500,400.00, disminución solicitada por la Dirección General de Servicios Públicos con oficio DGSPM/0832/09 para destinar dicha cantidad a obras de perforación de pozos; y,

2.- Alta de la obra "Perforación de pozos de absorción pluvial en diversos puntos de la ciudad" por un total de \$1,499,600.00, derivado de la cancelación parcial aprobada en el acuerdo con número 01 de este programa municipal de inversiones;

Que finalmente y en lo que respecta al Ramo 23, las modificaciones y ampliaciones aprobadas fueron la incorporación del reciclaje de pavimentos de alto tráfico vehicular en la Ciudad de Cancún (2a. Etapa), con un monto de \$30,000,000.00 y el alumbrado público en la zona costera de Puerto Morelos, con un monto de \$750,000.00; así como la publicación de las modificaciones y ampliaciones al Programa de Inversión Anual, ejercicio fiscal 2009 en la página WEB del H. Ayuntamiento Benito Juárez, y en dos diarios de mayor circulación en el Estado de Quintana Roo, en cumplimiento al artículo 41, inciso I, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; -----

Que con fecha diez de junio del dos mil nueve, se llevo a cabo la Cuarta Sesión Plenaria del COPLADEMUN, misma que fue convocada con el propósito de someter a la consideración de este órgano rector de la planeación municipal, nuevas modificaciones y ampliaciones al programa de inversión anual del 2009; -----

Que en esta oportunidad las modificaciones y ampliaciones se orientaron fundamentalmente a dos vertientes, Ramo 33 FAFM y Programa Municipal de Inversiones, en virtud de lo cual, el COPLADEMUN, llevo a los siguientes acuerdos:

1. Programa Ramo 33 FAFM, las cinco acciones siguientes:

a).- Cancelación del saldo disponible remanente de los ejercicios fiscales 2007 y 2008 por la cantidad de \$404,311.42;

b).- Cancelación del saldo disponible remanente de los ejercicios fiscales 2004 y 2005 por la cantidad de \$148,406.11;

c).- Cancelación de la acción "Aportación al Convenio de Desayunos Escolares" por la cantidad de \$1,368,000.00 y esta acción será reprogramada en el Programa Municipal de Inversiones;

d).- Alta de la acción "Programa de Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y el D.F." por la cantidad de \$1,630,717.53; y,

e).- Alta de la acción "Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Relleno Sanitario", por la cantidad \$290,000.00;

2. Programa Municipal de Inversiones, las seis acciones siguientes:

a).- Deductiva presupuestal a la acción "Programa de Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y el D.F." por la cantidad de \$1,630,717.53 para quedar con un monto total de \$10,353,901.85;

b).- Alta de la acción “Aportación al Convenio de Desayunos Escolares” por la cantidad de \$1,368,000.00;

c).- Alta de la obra “Plaza Bicentenario”, identificada por dos rubros, Plaza (parques, jardines, y áreas de integración familiar) \$130,000,000.00; Construcción de Oficinas Municipales \$130,000,000.00; importe validado por la Tesorería Municipal con oficio número TM.560/2009 de fecha 5 de junio de 2009;

d).- Promoción de toda la información técnica sobre el proyecto “Plaza Bicentenario” a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, para que analice la información y emita su punto de vista con respecto al proyecto;

e).- Publicación de las modificaciones y ampliaciones al Programa de Inversión Anual, ejercicio fiscal 2009 en la página WEB del H. Ayuntamiento Benito Juárez; y,

f).- Publicación de las modificaciones y ampliaciones al Programa de Inversión Anual, ejercicio fiscal 2009, en dos diarios de mayor circulación en el Estado de Quintana Roo, en cumplimiento al artículo 41, inciso I, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo;

Que por las consideraciones expuestas y en atención a que al Honorable Ayuntamiento corresponde la validación de las modificaciones y ampliaciones que se realicen al Programa de Inversión Anual, se tiene a bien someter a la aprobación de sus miembros los siguientes: -----

PUNTOS DE ACUERDO -----

PRIMERO.- Se ratifican las modificaciones y ampliaciones al Programa de Inversión Anual 2009, aprobadas por el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal COPLADEMUN, en sus tercera y cuarta sesiones plenarios, de fechas ocho de abril y diez de junio del dos mil nueve, respectivamente. -----

SEGUNDO.- Se ratifica que el Programa de Inversión Anual, sea de conformidad a lo siguiente: -----

(CUADROS ANEXOS)

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en términos de Ley. -----

H. AYUNTAMIENTO BENITO JUAREZ
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS
EJERCICIO FISCAL 2009

LOCALIDAD	No. DE OBRA	PROGRAMA / OBRA	IMPORTE TOTAL
		TOTAL GLOBAL RAMO 33	340,420,230.62
		<u>TOTAL REMANENTES/REFRENDOS 2007 y 2008 (fism + fafm)</u>	<u>38,763,943.62</u>
		<u>TOTAL RAMO 33 (fism + fafm) 2009</u>	<u>301,656,287.00</u>
		FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	55,772,142.00
		EJE 1 - GOBIERNO EFICIENTE	2,441,468.00
		1.- Democracia Participativa	2,441,468.00
		<u>1.1.- Infraestructura para el fortalecimiento municipal</u>	<u>2,441,468.00</u>
Cancun		Programa desarrollo institucional municipal	1,115,443.00
Cancun		Gastos indirectos	1,326,025.00
		EJE 4 - CALIDAD DE VIDA	53,330,674.00
		25.- Ciudades Dignas	53,330,674.00
		<u>25.2.- Infraestructura urbana</u>	<u>53,330,674.00</u>
Cancun		Pavimentación de la Región 221 (Norte-Sur)	15,000,000.00
Cancun		Micro pavimentación en las zonas de rezago social Reg. 100,101, 102 y 103	21,000,000.00
Leona Vicario		Pavimentación y repavimentación convencional en Leona Vicario	5,776,888.00
Alfredo V. Bonfil		Pavimentación y repavimentación convencional en Alfredo V. Bonfil	5,776,888.00
Puerto Morelos		Pavimentación y repavimentación convencional en Puerto Morelos	5,776,888.00
		REMANENTE/REFRENDO F.I.S.M.	13,783,910.94
		<u>Saldo disponible (2007 y 2008)</u>	<u>195,505.26</u>
		<u>Saldo disponible (2004 y 2005)</u>	<u>1,317,181.85</u>
		EJE 4 - CALIDAD DE VIDA	12,271,223.83
		20.- Educación Integral	4,336,432.70
		<u>20.1.- Infraestructura en educación básica</u>	<u>4,336,432.70</u>
Cancun	0792CP	Const. J.N. nueva creación col. México km 304 carret. Cancun-Mérida	284,139.14
Cancun	0842CP	Const. J.N. nueva creación col. Cuna Maya Reg. 203	964,119.96
Cancun	0843CP	Const. esc. prim. nueva creación col. México km 304 carret. Cancun-Mérida	623,763.21
Cancun	0844CP	Const. esc. prim. nueva creación Reg. 203 fracc. Cuna Maya	1,171,452.74
Cancun	0562CP	Ampl. esc. prim. "Chilam Balam" Reg. 216	289,666.88
Cancun	0563CP	Ampl. esc. prim. "Oxtankah" Reg. 105 fracc. Tierra Maya	115,617.59
Cancun	0564CP	Ampl. esc. prim. "Isla Holbox" Reg. 247	190,223.64
Cancun	0565CP	Ampl. esc. prim. sin nombre Reg. 245 fracc. Villas Otoch	242,748.20
Alfredo V. Bonfil	0845PR	Ampl. J.N. "Siho Pal" col. Tres Reyes en A.V. Bonfil	30,939.23
Cancun	025CP	Const. barda J.N. "U Ximbal Pal" Reg. 211	143,092.57
Cancun	026CP	Const. barda esc. prim. "Isla Holbox" Reg. 247 fracc. Villas Otoch	20,961.05
Cancun	022CP	Const. barda esc. prim. "Cozumel" SM 201	8,438.93
Alfredo V. Bonfil	031CP	Const. barda telesec. "Rosario Sansores" col. Tres Reyes en A.V.B.	227,890.42
Puerto Morelos	023PR	Const. barda J.N. "Aguiles Serdán" en Pto. Morelos	14,387.15
Puerto Morelos	024PR	Const. barda telesec. "Ramón Bravo" en Pto. Morelos	8,991.99
		25.- Ciudades Dignas	7,934,791.13
		<u>25.2.- Infraestructura urbana</u>	<u>3,800,559.17</u>
Cancun	0773CP	Repavimentación de calles Reg. 91	1,042,417.41
Cancun	1950CP	Programa emergente de bacheo y rehab. de calles en colonias populares (Fase II)	2,012,326.98
Leona Vicario	1338PR	Pavimentación de calles en Leona Vicario	745,814.78
		<u>25.4.- Infraestructura de vivienda</u>	<u>4,134,231.96</u>
Cancun		Programa Tu Casa 2009	3,392,500.00

Cancun		Programa Tu Casa 2008	741,731.96
		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	245,884,145.00
		EJE 1 - GOBIERNO EFICIENTE	150,300,000.00
		2.- Seguridad Pública	150,300,000.00
		<u>2.3.- Dignificación y profesionalización de los cuerpos policiacos</u>	<u>150,000,000.00</u>
Cancun		Pago de nómina a personal de la SSPyT	150,000,000.00
		<u>2.6.- Infraestructura penitenciaria y tutela de menores</u>	<u>300,000.00</u>
Cancun		Mantenimiento a la barda de la Cárcel Municipal	300,000.00
		EJE 4 - CALIDAD DE VIDA	95,584,145.00
		25.- Ciudades Dignas	95,584,145.00
		<u>25.2.- Infraestructura urbana</u>	<u>79,584,145.00</u>
Cancun		Pavimentación y repavimentación convencional en la zona industrial	12,000,000.00
Cancun		Micro pavimentación en las supermanzanas 32 a 47	5,000,000.00
Cancun		Micro pavimentación en la zona centro de Cancun	5,000,000.00
Cancun	0544CP	Reciclaje de pavimentos de alto tráfico vehicular en la ciudad de Cancun	57,584,145.00
		<u>25.3.- Equipamiento y servicios urbanos</u>	<u>16,000,000.00</u>
Cancun		Construcción de celda para relleno sanitario	16,000,000.00
		REMANENTE/REFRENDO F.A.F.M.	24,980,032.68
		<u>Saldo disponible (2007 y 2008)</u>	0.00
		<u>Saldo disponible (2004 y 2005)</u>	0.00
		EJE 1 - GOBIERNO EFICIENTE	1,630,717.53
		2.- Seguridad Pública	1,630,717.53
		<u>2.3.- Dignificación y profesionalización de los cuerpos policiacos</u>	<u>1,630,717.53</u>
		Programa de Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y el D.F.	1,630,717.53
		EJE 2 - FACTORES DE COMPETITIVIDAD	814,884.15
		11.- Preservación del Ambiente	814,884.15
		<u>11.3.- Infraestructura tecnológica</u>	<u>814,884.15</u>
Cancun	1696CP	Elab. estudios previos a la const. del nuevo relleno sanitario	524,884.15
		Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Relleno Sanitario	290,000.00
		EJE 4 - CALIDAD DE VIDA	22,534,431.00
		25.- Ciudades Dignas	22,534,431.00
		<u>25.3.- Equipamiento y servicios urbanos</u>	<u>22,534,431.00</u>
Pto. Mor.	0101PR	Const. sistema de alum. de 14.5 km tmo carret. Cancun-Pto. Mor. II etapa	22,534,431.00

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUAREZ
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
RAMO 20 - DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA "HABITAT" 2009

No. DE OBRA	No. SIIPSO	MODALIDADES PROYECTOS	Z.A.P.	INVERSION		
				TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL
-	-	TOTAL "HABITAT"	-	16,000,974	8,000,487	8,000,487
-	-	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	-	3,332,288	1,666,144	1,666,144
-	-	DC - DESARROLLO COMUNITARIO	-	3,332,288	1,666,144	1,666,144
-	-	<u>01 - Organización y participación social y comunitaria</u>	-	<u>472,040</u>	<u>236,020</u>	<u>236,020</u>
-	-	<u>c) Apoyo a instancias de contraloría social</u>	-	<u>10,612</u>	<u>5,306</u>	<u>5,306</u>
230051DS024	706	Aplicación de contraloría social en la ciudad de Cancun	multipol	10,612	5,306	5,306
-	-	<u>d) Estimulo a prestadores de servicio social</u>	-	<u>201,828</u>	<u>100,914</u>	<u>100,914</u>
230051DS025	738	Estímulo a prestadores de servicio social en el CAVI	s/pol	68,208	34,104	34,104

230051DS026	748	Estímulo para prestadores de servicio social para la contraloría social de la ciudad de Cancún	multipol	133,620	66,810	66,810
-	-	<u>e) Estímulo a promotores comunitarios</u>	-	<u>259,600</u>	<u>129,800</u>	<u>129,800</u>
230051DS028	16693	Estímulo a promotores comunitarios Reg. 220	23003	25,960	12,980	12,980
230051DS027	16697	Estímulo a promotores comunitarios Reg. 228	23002	25,960	12,980	12,980
230051DS029	16699	Estímulo a promotores comunitarios Reg. 236	23001	25,960	12,980	12,980
230051DS030	16700	Estímulo a promotores comunitarios Reg. 227	s/pol	25,960	12,980	12,980
230051DS031	16701	Estímulo a promotores comunitarios Reg. 233	23017	25,960	12,980	12,980
230051DS032	16702	Estímulo a promotores comunitarios Reg. 235	23001	25,960	12,980	12,980
230051DS033	16703	Estímulo a promotores comunitarios Reg. 237	23001	25,960	12,980	12,980
230051DS126	35293	Estímulo a promotores comunitarios Reg. 101	23006	25,960	12,980	12,980
230051DS034	16707	Estímulo a promotores comunitarios Reg. 103	23008	25,960	12,980	12,980
230051DS035	16708	Estímulo a promotores comunitarios Reg. 230	23002	25,960	12,980	12,980
-	-	<u>2 - Desarrollo de capacidades individuales y comunitarias</u>	-	<u>1,943,736</u>	<u>971,868</u>	<u>971,868</u>
230051DS036	756	Campaña para la integración y conformación de la red de hombres y mujeres Reg. 220	23003	19,130	9,565	9,565
230051DS037	13666	Campaña para la integración y conformación de la red de hombres y mujeres Reg. 228	23002	19,130	9,565	9,565
230051DS038	13668	Campaña para la integración y conformación de la red de hombres y mujeres Reg. 236	23001	19,130	9,565	9,565
230051DS039	1030	Campaña para la integración y conformación de la red de hombres y mujeres Reg. 227	s/pol	19,130	9,565	9,565
230051DS040	13673	Campaña para la integración y conformación de la red de hombres y mujeres Reg. 233	23017	19,130	9,565	9,565
230051DS041	13674	Campaña para la integración y conformación de la red de hombres y mujeres Reg. 235	23001	19,130	9,565	9,565
230051DS042	13675	Campaña para la integración y conformación de la red de hombres y mujeres Reg. 237	23001	19,130	9,565	9,565
230051DS043	1046	Taller de formación de gestores sociales Reg. 220	23003	22,932	11,466	11,466
230051DS044	13678	Taller de formación de gestores sociales Reg. 228	23002	22,932	11,466	11,466
230051DS045	13679	Taller de formación de gestores sociales Reg. 236	23001	22,932	11,466	11,466
230051DS046	1058	Taller de formación de gestores sociales Reg. 227	s/pol	22,932	11,466	11,466
230051DS047	13682	Taller de formación de gestores sociales Reg. 233	23017	22,932	11,466	11,466
230051DS048	13685	Taller de formación de gestores sociales Reg. 235	23001	22,932	11,466	11,466
230051DS049	13688	Taller de formación de gestores sociales Reg. 237	23001	22,932	11,466	11,466
230051DS125	35290	Taller de formación de gestores sociales Reg. 101	23006	22,932	11,466	11,466
230051DS087	13691	Taller de formación de gestores sociales Reg. 103	23008	22,932	11,466	11,466
230051DS088	13694	Taller de formación de gestores sociales Reg. 230	23002	22,932	11,466	11,466
230051DS050	1100	Campaña de apoyo y cuidado para el Adulto Mayor Reg. 220	23003	56,530	28,265	28,265
230051DS051	1102	Campaña de apoyo y cuidado para el Adulto Mayor Reg. 228	23002	56,530	28,265	28,265
230051DS052	1104	Campaña de apoyo y cuidado para el Adulto Mayor Reg. 236	23001	56,530	28,265	28,265
230051DS053	1106	Campaña de apoyo y cuidado para el Adulto Mayor Reg. 227	s/pol	56,530	28,265	28,265
230051DS054	1108	Campaña de apoyo y cuidado para el Adulto Mayor Reg. 233	23017	56,530	28,265	28,265
230051DS055	1110	Campaña de apoyo y cuidado para el Adulto Mayor Reg. 235	23001	56,530	28,265	28,265
230051DS056	1112	Campaña de apoyo y cuidado para el Adulto Mayor Reg. 237	23001	56,530	28,265	28,265
230051DS127	35295	Campaña de apoyo y cuidado para el Adulto Mayor Reg. 101	23006	56,530	28,265	28,265
230051DS089	13715	Campaña de apoyo y cuidado para el Adulto Mayor Reg. 103	23008	56,530	28,265	28,265
230051DS128	35297	Taller "Cultiva un huerto familiar" Reg. 101	23006	53,272	26,636	26,636
230051DS057	1086	Taller "Cultiva un huerto familiar" Reg. 220	23003	52,084	26,042	26,042
230051DS058	13698	Taller "Cultiva un huerto familiar" Reg. 228	23002	52,084	26,042	26,042
230051DS059	13701	Taller "Cultiva un huerto familiar" Reg. 236	23001	52,084	26,042	26,042
230051DS060	1092	Taller "Cultiva un huerto familiar" Reg. 227	s/pol	52,084	26,042	26,042
230051DS061	13706	Taller "Cultiva un huerto familiar" Reg. 233	23017	52,084	26,042	26,042

230051DS062	13702	Taller "Cultiva un huerto familiar" Reg. 235	23001	52,084	26,042	26,042
230051DS063	13704	Taller "Cultiva un huerto familiar" Reg. 237	23001	52,084	26,042	26,042
230051DS090	1114	Curso de inglés turístico Reg. 220	23003	36,638	18,319	18,319
230051DS091	1116	Curso de inglés turístico Reg. 228	23002	36,638	18,319	18,319
230051DS092	1118	Curso de inglés turístico Reg. 236	23001	36,638	18,319	18,319
230051DS093	1120	Curso de inglés turístico Reg. 227	s/pol	36,638	18,319	18,319
230051DS094	1122	Curso de inglés turístico Reg. 233	23017	36,638	18,319	18,319
230051DS095	1124	Curso de inglés turístico Reg. 235	23001	36,638	18,319	18,319
230051DS096	1126	Curso de inglés turístico Reg. 237	23001	36,638	18,319	18,319
230051DS097	1128	Curso de cultora de belleza Reg. 220	23003	53,910	26,955	26,955
230051DS098	1130	Curso de cultora de belleza Reg. 228	23002	53,910	26,955	26,955
230051DS099	1132	Curso de cultora de belleza Reg. 236	23001	53,910	26,955	26,955
230051DS100	1134	Curso de cultora de belleza Reg. 227	s/pol	53,910	26,955	26,955
230051DS101	1136	Curso de cultora de belleza Reg. 233	23017	53,910	26,955	26,955
230051DS102	1138	Curso de cultora de belleza Reg. 235	23001	53,910	26,955	26,955
230051DS103	1140	Curso de cultora de belleza Reg. 237	23001	53,910	26,955	26,955
230051DS130	36706	Taller "Construyamos nuestro proyecto de vida" en CAVI	s/pol	20,040	10,020	10,020
-	-	<u>4 - Prevención de la violencia</u>	-	<u>796.972</u>	<u>398.486</u>	<u>398.486</u>
230051DS105	1146	"Educar sin lastimar" CDC Reg. 220	23003	27,652	13,826	13,826
230051DS106	1148	"Educar sin lastimar" CDC Reg. 228	23002	27,652	13,826	13,826
230051DS107	1150	"Educar sin lastimar" CDC Reg. 236	23001	27,652	13,826	13,826
230051DS108	1152	"Educar sin lastimar" CDC Reg. 227	s/pol	27,652	13,826	13,826
230051DS109	1154	"Educar sin lastimar" CDC Reg. 233	23017	27,652	13,826	13,826
230051DS110	1156	"Educar sin lastimar" CDC Reg. 235	23001	27,652	13,826	13,826
230051DS111	1160	"Educar sin lastimar" CDC Reg. 237	23001	27,652	13,826	13,826
230051DS112	1162	"Educar sin lastimar" Región 230	23002	27,652	13,826	13,826
230051DS113	1166	Apoyo infantil para la prevención de la violencia por deserción escolar Reg. 220	23003	84,780	42,390	42,390
230051DS114	1172	Apoyo infantil para la prevención de la violencia por deserción escolar Reg. 237	23001	84,780	42,390	42,390
230051DS115	1180	Seguimiento al rendimiento escolar de hijos con tendencias a la deserción escolar CDC Reg. 220	23003	62,610	31,305	31,305
230051DS116	1182	Seguimiento al rendimiento escolar de hijos con tendencias a la deserción escolar CDC Reg. 237	23001	62,610	31,305	31,305
230051DS117	1196	Campaña de orientación y asistencia legal en CAVI	s/pol	129,714	64,857	64,857
230051DS129	36703	Campaña de promoción y difusión "Relaciones sanas de pareja durante el noviazgo"	s/pol	68,192	34,096	34,096
230051DS119	1222	Campaña "Conocimiento de procesos jurídicos y alternativas legales que permitan prevenir y atender la violencia intrafamiliar"	s/pol	83,070	41,535	41,535
-	-	<u>6 - Módulo de la estrategia de combate a la pobreza</u>	-	<u>119.540</u>	<u>59.770</u>	<u>59.770</u>
-	-	<u>b) Atención, promoción y difusión</u>	-	<u>119.540</u>	<u>59.770</u>	<u>59.770</u>
230051DS120	1230	Módulo de promoción de programas federales Región 235	23001	119,540	59,770	59,770
-	-	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO	-	12.368.686	6.184.343	6.184.343
-	-	INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA	-	10.865.374	5.432.687	5.432.687
-	-	<u>3.- Electrificación urbana</u>	-	<u>318.392</u>	<u>159.196</u>	<u>159.196</u>
-	-	<u>b) Ampliación</u>	-	<u>318.392</u>	<u>159.196</u>	<u>159.196</u>
230051ME011	22246	Ampliación de la electrificación urbana en el entorno urbano del C.D.C. Reg. 101	23006	318,392	159,196	159,196
-	-	<u>6 - Guarniciones y banquetas</u>	-	<u>264.320</u>	<u>132.160</u>	<u>132.160</u>

230051ME010	1250	Construcción de guarniciones y banquetas del C.D.C. Reg. 103	23008	188,800	94,400	94,400
230051ME004	1254	Construcción de guarniciones y banquetas del parque deportivo Reg. 235	23001	75,520	37,760	37,760
-	-	<u>9 - Centros de desarrollo comunitario</u>	-	<u>5,837,828</u>	<u>2,918,914</u>	<u>2,918,914</u>
-	-	<u>a) Construcción</u>	-	<u>3,568,226</u>	<u>1,784,113</u>	<u>1,784,113</u>
230051ME014	22502	Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario Reg. 103	23008	1,809,508	904,754	904,754
230051ME021	35282	Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario Reg. 101	23006	1,758,718	879,359	879,359
230051ME024	224167	Ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario Reg. 235	23001	1,470,802	735,401	735,401
-	-	<u>d) Equipamiento</u>	-	<u>798,800</u>	<u>399,400</u>	<u>399,400</u>
230051ME027	228230	Equipamiento del Centro de Desarrollo Comunitario Reg. 235	23001	473,778	236,889	236,889
230051ME026	228254	Equipamiento del Centro de Desarrollo Comunitario Reg. 237	23001	325,022	162,511	162,511
-	-	<u>10 - Centros especializados de atención a víctimas de violencia</u>	-	<u>4,444,834</u>	<u>2,222,417</u>	<u>2,222,417</u>
-	-	<u>a) Construcción</u>	-	<u>3,746,824</u>	<u>1,873,412</u>	<u>1,873,412</u>
230051ME013	1480	Construcción del Centro especializado de atención a población vulnerable (víctimas de violencia) Reg. 103	23008	1,899,864	949,932	949,932
230051ME012	1476	Construcción del Centro especializado de atención a población vulnerable (víctimas de violencia) Reg. 101	23006	1,846,960	923,480	923,480
-	-	<u>d) Equipamiento</u>	-	<u>698,010</u>	<u>349,005</u>	<u>349,005</u>
230051ME008	1472	Equipamiento del Centro de atención para víctimas de la violencia Reg. 236	23001	548,000	274,000	274,000
230051ME009	1474	Equipamiento del área de asistencia legal para víctimas de violencia del CAVI	s/pol	150,010	75,005	75,005
-	-	SE - URBANIZACION	-	1,503,312	751,656	751,656
-	-	<u>2 - Recreación y deporte</u>	-	<u>1,503,312</u>	<u>751,656</u>	<u>751,656</u>
-	-	<u>a) Cancha deportiva comunitaria</u>	-	<u>1,503,312</u>	<u>751,656</u>	<u>751,656</u>
230051ME025	224328	Construcción del domo de la cancha deportiva comunitaria Reg. 228	23002	1,503,312	751,656	751,656
-	-	PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO	-	300,000	150,000	150,000
-	-	PD - FOMENTO AL DESARROLLO URBANO	-	300,000	150,000	150,000
-	-	<u>2 - Estudios y proyectos que contribuyan a la superación de la pobreza urbana</u>	-	<u>300,000</u>	<u>150,000</u>	<u>150,000</u>
230051PD005	1498	Estudio para el desarrollo de proyectos estratégicos en combate de la pobreza urbana para el municipio de Benito Juárez	s/pol	300,000	150,000	150,000

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUAREZ
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
RAMO 20 - DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2009

No. DE OBRA	No. SIIPSO	MODALIDADES PROYECTOS	INVERSION		
			TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL
-	-	TOTAL "RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS"	9,025,492	4,512,746	4,512,746
-	-	PARTICIPACION SOCIAL Y SEGURIDAD COMUNITARIA	3,184,136	1,592,068	1,592,068
-	-	SC - ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	3,184,136	1,592,068	1,592,068
-	-	<u>01.- Organización Social y Seguridad Comunitaria</u>	<u>1,455,318</u>	<u>727,659</u>	<u>727,659</u>
-	-	<u>1.1.- General</u>	<u>296,954</u>	<u>148,477</u>	<u>148,477</u>
23005ESC001	3484	Instalación y conformación de la "Red de apropiamiento, conservación y adecuado uso del espacio" parque dep. Corales II Reg. 77	17,000	8,500	8,500
		Taller de capacitación para la "Red de apropiamiento, conservación y adecuado uso del espacio" parque dep. Corales II Reg. 77	7,400	3,700	3,700
		Taller infantil de pintura con los dedos "Manos a la Obra" parque dep. Corales II Reg. 77	10,196	5,098	5,098
		Observación por telescopio "Cancún Astronómico" parque dep. Corales II Reg. 77	12,804	6,402	6,402

		Taller de creación artística "Recicla y crea" parque dep. Corales II Reg. 77	6,000	3,000	3,000
23005ESC003	3522	Instalación y conformación de la "Red de apropiamiento, conservación y adecuado uso del espacio" parque dep. Reg. 102	17,000	8,500	8,500
		Taller de capacitación para la "Red de apropiamiento, conservación y adecuado uso del espacio" parque dep. Reg. 102	7,400	3,700	3,700
		Taller infantil de pintura con los dedos "Manos a la Obra" parque dep. Reg. 102	10,196	5,098	5,098
		Observación por telescopio "Cancún Astronómico" parque dep. Reg. 102	12,804	6,402	6,402
		Taller de creación artística "Recicla y crea" parque dep. Reg. 102	6,000	3,000	3,000
		Curso de orientación de la salud física y mental parque dep. Reg. 102	5,000	2,500	2,500
23005ESC007	3533	Instalación y conformación de la "Red de apropiamiento, conservación y adecuado uso del espacio" parque dep. Reg. 227	17,000	8,500	8,500
		Taller de capacitación para la "Red de apropiamiento, conservación y adecuado uso del espacio" parque dep. Reg. 227	7,400	3,700	3,700
		Plan de actuación municipal	116,310	58,155	58,155
		Aplicación de la contraloría social (227)	44,444	22,222	22,222
		<u>1.2.- Consolidación</u>	<u>1,158,364</u>	<u>579,182</u>	<u>579,182</u>
23005ESC010	4215	Torneo de skate parque deportivo la Rehollada SM 68	45,190	22,595	22,595
		Taller infantil de pintura con los dedos "Manos a la Obra" parque dep. La Rehollada Reg. 68	10,196	5,098	5,098
		Observación por telescopio "Cancún Astronómico" parque dep. La Rehollada Reg. 68	12,804	6,402	6,402
		Taller de creación artística "Recicla y crea" parque dep. La Rehollada Reg. 68	6,000	3,000	3,000
		Curso de orientación de la salud física y mental parque dep. La Rehollada Reg. 68	5,000	2,500	2,500
23005ESC013	4296	Torneo de futbol soccer infantil parque deportivo El Chetumalito SM 67	39,300	19,650	19,650
		Torneo de futbol soccer juvenil parque deportivo El Chetumalito SM 67	39,300	19,650	19,650
23005ESC015	4315	Escuela de futbol soccer u. dep. José Ma. Morelos SM 71 (R)	101,100	50,550	50,550
23005ESC042	17827	Torneo de basquetbol infantil - juvenil u. dep. José Ma. Morelos SM 71 (E)	57,150	28,575	28,575
		Torneo de box u. dep. José Ma. Morelos SM 71 (E)	40,200	20,100	20,100
23005ESC018	4338	Torneo de skate parque deportivo col Corales Reg. 77	45,190	22,595	22,595
		Torneo de futbol rapido infantil - juvenil parque deportivo Corales Reg. 77	45,800	22,900	22,900
23005ESC019	4341	Torneo de skate parque publico Reg. 93	45,190	22,595	22,595
23005ESC023	4359	Torneo de futbol soccer infantil - juvenil parque deportivo Reg. 94	45,800	22,900	22,900
		Curso de orientación de la salud física y mental parque deportivo Reg. 94	5,000	2,500	2,500
23005ESC026	4369	Torneo de futbol rapido infantil - juvenil u. dep. Reg. 96	45,800	22,900	22,900
		Taller infantil de pintura con los dedos "Manos a la Obra" u. dep. Reg. 96	10,196	5,098	5,098
		Observación por telescopio "Cancún Astronómico" u. dep. Reg. 96	12,804	6,402	6,402
		Taller de creación artística "Recicla y crea" u. dep. Reg. 96	6,000	3,000	3,000
23005ESC029	4392	Torneo de futbol rapido infantil - juvenil parque DEPORTIVO Reg. 100	45,800	22,900	22,900
		Taller infantil de pintura con los dedos "Manos a la Obra" parque DEPORTIVO Reg. 100	10,196	5,098	5,098
		Observación por telescopio "Cancún Astronómico" parque DEPORTIVO Reg. 100	12,804	6,402	6,402
		Taller de creación artística "Recicla y crea" parque DEPORTIVO Reg. 100	6,000	3,000	3,000
23005ESC043	17912	Torneo de vólibol infantil - juvenil parque PUBLICO Reg. 100	55,600	27,800	27,800
		Taller infantil de pintura con los dedos "Manos a la Obra" parque PUBLICO Reg. 100	10,196	5,098	5,098
		Observación por telescopio "Cancún Astronómico" parque PUBLICO Reg. 100	12,804	6,402	6,402
		Taller de creación artística "Recicla y crea" parque PUBLICO Reg. 100	6,000	3,000	3,000
		Curso de orientación de la salud física y mental parque PUBLICO Reg. 100	5,000	2,500	2,500
23005ESC032	4397	Torneo de futbol rapido infantil - juvenil parque deportivo Reg. 103	45,800	22,900	22,900
		Torneo de skate parque deportivo Reg. 103	45,190	22,595	22,595
23005ESC035	4402	Observación por telescopio "Cancún Astronómico" parque publico Reg. 201	12,804	6,402	6,402
		Taller de creación artística "Recicla y crea" parque publico Reg. 201	6,000	3,000	3,000
		Curso de orientación de la salud física y mental parque publico Reg. 201	5,000	2,500	2,500
23005ESC038	4409	Torneo de vólibol infantil - juvenil parque 1 Reg. 227	45,600	22,800	22,800
		Torneo de basquetbol infantil - juvenil parque 1 Reg. 227	57,150	28,575	28,575
23005ESC046	18031	Torneo de futbol soccer infantil - juvenil parque 2 Reg. 227	45,800	22,900	22,900

		Taller infantil de pintura con los dedos "Manos a la Obra" parque 2 Reg. 227	10,196	5,098	5,098
		Observación por telescopio "Cancún Astronómico" parque 2 Reg. 227	12,804	6,402	6,402
		Taller de creación artística "Recicla y crea" parque 2 Reg. 227	6,000	3,000	3,000
		Curso de orientación de la salud física y mental parque 2 Reg. 227	5,000	2,500	2,500
23005ESC040	4411	Torneo de fútbol rápido infantil cancha deportiva mz 40Reg. 227	39,300	19,650	19,650
		Torneo de fútbol rápido juvenil cancha deportiva mz 40Reg. 227	39,300	19,650	19,650
-	-	<u>02.- Prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género</u>	<u>984,818</u>	<u>492,409</u>	<u>492,409</u>
-	-	<u>2.1.- General</u>	<u>83,182</u>	<u>41,591</u>	<u>41,591</u>
23005ESC002	3491	Taller de teatro guiñol "Alimentando buenos hábitos" parque deportivo Corales II Reg. 77	6,330	3,165	3,165
		Taller de prevención de adicciones "La pequeña compañía" parque dep. Corales II Reg. 77	9,000	4,500	4,500
		Cine en tu colonia "Cinecun" parque deportivo Corales II Reg. 77	10,000	5,000	5,000
23005ESC005	3525	Taller de teatro guiñol "Alimentando buenos hábitos" parque deportivo Reg. 102	6,000	3,000	3,000
		Taller de prevención de adicciones "La pequeña compañía" parque dep. Reg. 102	9,000	4,500	4,500
		Cine en tu colonia "Cinecun" parque deportivo Reg. 102	10,000	5,000	5,000
		Taller participativo para la convivencia familiar parque deportivo Reg. 102	16,852	8,426	8,426
23005ESC008	3539	Taller de teatro guiñol "Alimentando buenos hábitos" parque deportivo Reg. 227	6,000	3,000	3,000
		Cine en tu colonia "Cinecun" parque deportivo Reg. 227	10,000	5,000	5,000
-	-	<u>2.2.- Consolidación</u>	<u>901,636</u>	<u>450,818</u>	<u>450,818</u>
23005ESC011	4256	Taller de teatro guiñol "Alimentando buenos hábitos" parque deportivo La Rehollada Reg. 68	6,000	3,000	3,000
		Taller de prevención de adicciones "La pequeña compañía" parque dep. La Rehollada Reg. 68	9,000	4,500	4,500
		Taller de cero violencia de género parque deportivo La Rehollada Reg. 68	66,350	33,175	33,175
23005ESC050	32599	Taller de cero violencia de género parque deportivo El Chetumalito SM 67	58,800	29,400	29,400
23005ESC051	32610	Taller de cero violencia de género unidad deportiva José Ma. Morelos Reg. 71 (R)	59,590	29,795	29,795
23005ESC052	32623	Taller de prevención del suicidio juvenil e infantil unidad deportiva José Ma. Morelos Reg. 71 (E)	66,650	33,325	33,325
23005ESC053	32640	Taller de cero violencia de género parque deportivo col. Corales Reg. 77	45,800	22,900	22,900
23005ESC022	4349	Taller de teatro guiñol "Alimentando buenos hábitos" parque publico Reg. 93	6,000	3,000	3,000
		Taller de prevención de adicciones "La pequeña compañía" parque publico Reg. 93	9,000	4,500	4,500
		Taller de cero violencia de género parque público Reg. 93	34,000	17,000	17,000
23005ESC024	4362	Taller de teatro guiñol "Alimentando buenos hábitos" parque deportivo Reg. 94	6,000	3,000	3,000
		Taller de prevención de adicciones "La pequeña compañía" parque dep. Reg. 94	9,000	4,500	4,500
		Taller de cero violencia de género parque deportivo Reg. 94	50,800	25,400	25,400
23005ESC027	4384	Taller de teatro guiñol "Alimentando buenos hábitos" u. deportiva Reg. 96	6,000	3,000	3,000
		Taller de prevención de adicciones "La pequeña compañía" u. dep. Reg. 96	9,000	4,500	4,500
		Taller de cero violencia de genero u. dep. Reg. 96	50,800	25,400	25,400
23005ESC030	4395	Taller de teatro guiñol "Alimentando buenos hábitos" parque DEPORTIVO Reg. 100	6,000	3,000	3,000
		Taller de prevención de adicciones "La pequeña compañía" parque DEPORTIVO Reg. 100	9,000	4,500	4,500
		Taller de cero violencia de género parque DEPORTIVO Reg. 100	50,800	25,400	25,400
23005ESC044	17939	Taller de teatro guiñol "Alimentando buenos hábitos" parque PUBLICO Reg. 100	6,000	3,000	3,000
		Taller de prevención de adicciones "La pequeña compañía" parque PUBLICO Reg. 100	9,000	4,500	4,500
		Taller de prevención del suicidio juvenil e infantil parque PUBLICO Reg. 100	55,600	27,800	27,800
23005ESC054	32894	Taller de cero violencia de género parque deportivo Reg. 103	45,800	22,900	22,900
23005ESC036	4404	Taller de teatro guiñol "Alimentando buenos hábitos" parque publico Reg. 201	6,000	3,000	3,000
		Taller de prevención de adicciones "La pequeña compañía" parque publico Reg. 201	9,000	4,500	4,500
		Taller de cero violencia de género parque publico Reg. 201	20,996	10,498	10,498
23005ESC055	32984	Taller de cero violencia de género parque 1 Reg. 227	61,250	30,625	30,625
23005ESC047	18045	Taller de teatro guiñol "Alimentando buenos hábitos" parque 2 Reg. 227	6,000	3,000	3,000
		Taller de prevención de adicciones "La pequeña compañía" parque 2 Reg. 227	9,000	4,500	4,500
		Taller de cero violencia de género parque 2 Reg. 227	45,800	22,900	22,900
23005ESC057	33018	Taller de prevención del suicidio juvenil e infantil cancha deportiva mz 40 Reg. 227	68,600	34,300	34,300

-	-	<u>03 - Promotores y prestadores de servicio social</u>	<u>744,000</u>	<u>372,000</u>	<u>372,000</u>
-	-	<u>3.1.- General</u>	<u>204,000</u>	<u>102,000</u>	<u>102,000</u>
23005ESC004	3509	Promotores comunitarios parque deportivo Corales II Reg. 77	48,000	24,000	24,000
23005ESC006	3526	Promotores comunitarios parque deportivo Reg. 102	48,000	24,000	24,000
23005ESC009	3540	Promotores comunitarios parque deportivo Reg. 227	36,000	18,000	18,000
		Prestadores de servicio social para la contraloría social (227)	72,000	36,000	36,000
-	-	<u>3.2.- Consolidación</u>	<u>540,000</u>	<u>270,000</u>	<u>270,000</u>
23005ESC012	4261	Promotor comunitario parque deportivo La Rehollada SM 68	36,000	18,000	18,000
23005ESC014	4303	Promotor comunitario parque deportivo El Chetumalito SM 67	36,000	18,000	18,000
23005ESC017	4333	Promotor comunitario u. dep. José Ma. Morelos SM 71 (R)	36,000	18,000	18,000
23005ESC049	30243	Promotor comunitario u. dep. José Ma. Morelos SM 71 (E)	36,000	18,000	18,000
23005ESC020	4339	Promotor comunitario parque deportivo col. Corales Reg. 77	36,000	18,000	18,000
23005ESC021	4357	Promotor comunitario parque público Reg. 93	36,000	18,000	18,000
23005ESC025	4363	Promotor comunitario parque deportivo Reg. 94	36,000	18,000	18,000
23005ESC028	4387	Promotor comunitario u. deportiva Reg. 96	36,000	18,000	18,000
23005ESC031	4396	Promotor comunitario parque DEPORTIVO Reg. 100	36,000	18,000	18,000
23005ESC045	17949	Promotor comunitario parque PUBLICO Reg. 100	36,000	18,000	18,000
23005ESC034	4400	Promotor comunitario parque deportivo Reg. 103	36,000	18,000	18,000
23005ESC037	4405	Promotor comunitario parque público Reg. 201	36,000	18,000	18,000
23005ESC056	32988	Promotor comunitario parque 1 Reg. 227	36,000	18,000	18,000
23005ESC048	18052	Promotor comunitario parque 2 Reg. 227	36,000	18,000	18,000
23005ESC041	4412	Promotor comunitario cancha deportiva mz 40 Reg. 227	36,000	18,000	18,000
-	-	MEJORAMIENTO FISICO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS	5,841,356	2,920,678	2,920,678
-	-	MF - MEJORAMIENTO FISICO	5,841,356	2,920,678	2,920,678
-	-	<u>01 - Equipamiento, mobiliario e infraestructura urbana</u>	<u>5,841,356</u>	<u>2,920,678</u>	<u>2,920,678</u>
-	-	<u>1.1.- General</u>	<u>5,841,356</u>	<u>2,920,678</u>	<u>2,920,678</u>
23005EMF001	3512	Rehabilitación del parque deportivo Reg. 102	1,482,520	741,260	741,260
23005EMF002	3376	Ampliación del parque deportivo col. Corales Reg. 77	1,267,298	633,649	633,649
23005EMF003	3529	Ampliación del parque deportivo Reg. 227	3,091,538	1,545,769	1,545,769

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUAREZ
RAMO 20 - DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA TU CASA 2009

OBRA O ACCION	INVERSIÓN APROBADA				
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFIC.
Construcción de 230 acciones de cuarto sin baño (el costo por acción de vivienda es de \$53,000)	12,190,000	4,600,000	2,300,000	3,392,500	1,897,500

H. AYUNTAMIENTO BENITO JUAREZ
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO
PROGRAMA MUNICIPAL DE INVERSIONES

EJERCICIO FISCAL 2009

LOCALIDAD	No. DE OBRA	PROGRAMA / OBRA	IMPORTE
			PROPUESTO 2009
-	-	TOTAL GLOBAL P.M.I. (PMI + REFRENDOS)	313,192,009.85
-	-	TOTAL P.M.I. 2008	313,192,009.85
-	-	EJE 1 - GOBIERNO EFICIENTE	10,353,901.85
-	-	2.- Seguridad Pública	10,353,901.85
-	-	2.3.- Dignificación y profesionalización de los cuerpos policíacos	10,353,901.85

Cancún		Programa de Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y el D.F.	10,353,901.85
		EJE 4 - CALIDAD DE VIDA	302,838,108.00
		20.- Educación Integral	19,691,694.00
-	-	<u>20.1.- Infraestructura en educación básica</u>	<u>7,000,000.00</u>
Cancun		Seguro Escolar	2,000,000.00
Cancun		Aportación municipal para Fideicomiso Escuelas de Calidad	5,000,000.00
-	-	<u>20.6.- Estímulos a la educación básica</u>	<u>12,691,694.00</u>
Cancun		Becas nivel primaria (periodo enero-diciembre)	3,905,000.00
Cancun		Becas nivel secundaria (periodo enero-diciembre)	2,950,000.00
Cancun		Becas nivel medio superior (periodo enero-diciembre)	2,562,500.00
Cancun		Becas nivel superior (periodo enero-diciembre)	1,560,000.00
Cancun		Becas MECED - DIF	256,194.00
Cancun		Despensas MECED - DIF	90,000.00
Cancun		Aportación al Convenio de desayunos escolares	1,368,000.00
		25.- Ciudades Dignas	283,146,414.00
		<u>25.5.- Infraestructura drenaje sanitario y pluvial</u>	<u>10,632,821.00</u>
		Programa de desazolve de pozos de absorción en div. puntos de la ciudad	1,500,400.00
		Perforación de pozos de absorción pluvial en diversos puntos de la ciudad	1,499,600.00
		Equipamiento para el área de pozos (Perforadora de pozos)	7,632,821.00
		<u>25.3.- Equipamiento y servicios urbanos</u>	<u>260,000,000.00</u>
Cancun		Plaza Bicentenario (Parques, jardines y áreas de integración familiar)	130,000,000.00
Cancun		Construcción de oficinas municipales	130,000,000.00
-	-	<u>26.7.- Programas de combate a la pobreza y marginación</u>	<u>12,513,593.00</u>
Cancun	varias	Aportación municipal al prog. Hábitat	8,000,847.00
Cancun	varias	Aportación municipal al prog. Rescate de Espacios Públicos	4,512,746.00

H. AYUNTAMIENTO BENITO JUAREZ

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO

PROGRAMA DE SUBSIDIO A LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)

EJERCICIO FISCAL 2009

No. DE OBRA	PROGRAMA / OBRA	TOTAL AUTORIZADO	INVERSION APROBADA	
			FEDERAL	MUNICIPAL
-	TOTAL SUBSEMUN 2009	47,938,477.53	35,953,858.15	11,984,619.38
-	EJE 1 - GOBIERNO EFICIENTE	47,938,477.53	35,953,858.15	11,984,619.38
-	2.- Seguridad Pública	47,938,477.53	35,953,858.15	11,984,619.38
-	<u>2.1.- Infraestructura, mobiliario y equipo, plataforma tecnológica</u>	<u>27,540,558.15</u>	<u>27,540,558.15</u>	<u>0.00</u>
001	Infraestructura	4,091,558.15	4,091,558.15	
002	Equipamiento	23,449,000.00	23,449,000.00	
-	<u>2.3.- Dignificación y profesionalización de los cuerpos policiacos</u>	<u>20,397,919.38</u>	<u>8,413,300.00</u>	<u>11,984,619.38</u>
003	Profesionalización	8,413,300.00	8,413,300.00	
004	Programa de mejora de las condiciones salariales del cuerpo de Seguridad Pública Municipal	11,984,619.38		11,984,619.38

H. AYUNTAMIENTO BENITO JUAREZ

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO

PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL RAMO 23

EJERCICIO FISCAL 2009

No. DE	IMPORTE
--------	---------

Corresponde a la 18ª Sesión Extraordinaria
2008-2011

15

OBRA	PROGRAMA / OBRA	FEDERAL
-	<u>TOTAL RAMO 23</u>	<u>30,750,000</u>
	<i>EJE 4 - CALIDAD DE VIDA</i>	<i>30,750,000</i>
	25.- Ciudades Dignas	30,750,000
-	<u>25.2.- Infraestructura urbana</u>	<u>30,750,000</u>
	Reciclaje de pavimentos de alto tráfico vehicular en la Ciudad de Cancún (2a. Etapa)	30,000,000
	Alumbrado público en la zona costera de Puerto Morelos	750,000

Al concluir la lectura del acuerdo el Presidente Municipal, Ciudadano Gregorio Sánchez Martínez, ofreció la Tribuna al Pleno para que los integrantes del Honorable Ayuntamiento para que hicieran sus observaciones. Y en uso de la voz el **Segundo Regidor Ciudadano Ricardo Velazco Rodríguez**, manifestó: En el inciso c) del Programa Municipal de Inversiones que fue un tema de discusión en la Cuarta Sesión Plenaria del COPLADEMUN, obviamente el COPLADEMUN tiene su propia dinámica, pero sin embargo en esa sesión de cuarenta y dos miembros asistieron diecinueve y de esos diecinueve, diecisiete votaron a favor y hubo dos abstenciones la de la SEPLADER y la mía. ¿Por qué razón? Porque el argumento principal era la falta de información en torno a la suficiencia presupuestaria que no estaba a la vista, y que en caso de que esta autosuficiencia presupuestaria para hacer la obra correspondiente a los ciento treinta millones de pesos para oficinas y para un nuevo Palacio Municipal, no era lo suficientemente sólida como para decir que podía ser aprobada la adecuación del COPLADEMUN. Eso por lo que corresponde al nuevo Palacio Municipal, por lo que corresponde a la Plaza Bicentenario es obvio que la presentación que se nos ha hecho en el sentido de que la plaza será producto del empréstito que nos autorice el Congreso del Estado por los trescientos veinticuatro millones de pesos, y que de ahí se tomarán los ciento treinta para construir la Plaza Bicentenario y que cuando nosotros aprobamos el origen o más bien, el destino del crédito de trescientos veinticuatro millones de pesos que iba para parques y jardines entre otros rubros, aquí cabe perfectamente bien lo que es la Plaza Bicentenario, pero lo que está a discusión es de dónde saldrá el recurso para la construcción del nuevo Palacio Municipal en tiempos de crisis y dónde tenemos proyectado recaudar alrededor de mil ochocientos millones de pesos, no los dos mil cien que aprobamos en la ley de ingresos correspondientes al dos mil nueve. Hay una baja considerable en la contribución, el ahorro simple y sencillamente sobre lo que estamos recaudando es aún más difícil poderlo realizar, por esa razón yo no pongo en tela de juicio de que sea necesario el nuevo Palacio Municipal, pero creo que el momento sí es inapropiado desde mi perspectiva. Es un momento de crisis, es un momento de baja recaudación, es un momento en donde las necesidades están a la vista en el sentido de reactivar la economía a través de la obra pública productiva y por esa razón yo me voy abstener de votar este punto de acuerdo. Es cuanto. Al concluir su intervención **Noveno Regidor Ciudadano Raúl Gerardo Arjona Burgos**, manifestó: Nada más quería hacer algunos puntos de observación. Yo todo lo que sea obra y que pueda beneficiar a la ciudad estoy de acuerdo mientras no se

lesione a la ciudadanía. Yo siento que es una obra que vale arriesgarnos. Acordémonos de los segundos pisos, cuando Andrés López Obrador iba hacer esos segundos pisos hubo una crítica tan enorme, pero ya vimos el beneficio que realmente ha representado para la ciudad de México. Lo mismo sucedió cuando se iba hacer el metro de la ciudad. Yo me acuerdo que en el sesenta y cinco, sesenta y seis, cuando se estaba haciendo el metro de la Ciudad de México, cuánta crítica hubo para su construcción, y sin embargo vean realmente lo que se hizo y para lo que sirve el metro. Un ejemplo más cercano lo tuvimos aquí en la Ciudad de Mérida cuando se introdujo el agua potable, fue una crítica tan enorme que el gobernador prácticamente tuvo que salir del poder y por primera vez en toda la República subió un Ayuntamiento de oposición a la Ciudad de Mérida. Fueron tres obras que posteriormente han sido bendecidas por toda la ciudadanía. Aquí realmente no me asusta la Plaza Bicentenario siempre y cuando se tomen en cuenta ciertas circunstancias. En primer lugar que se respete la ecología. La ecología debe ser respetada, ningún área que constituye esta área debe ser destruida. Tengo entendido que el cincuenta y cinco por ciento quedará para áreas verdes. Yo creo que es un área suficientemente satisfactoria y únicamente se destruirán árboles pequeños. Otra cosa que yo tengo importancia es la valoración de los estacionamientos, y sí ya se valoró cómo se harán los estacionamientos para no lesionar a esta área urbana, adelante. Que no tengamos problemas legales, que no se suspendan obras públicas en las regiones como son calles, parque, drenaje, etcétera. Tengo entendido que para el proyecto del parque Bicentenario no se suspenderá ninguna de estas obras. Se van a seguir haciendo calles, se seguirán haciendo aceras, drenaje y los parques se seguirán haciendo hasta completar los cien que se deben hacer en el trienio. Que no se tome ningún crédito. Que se busque de dónde hacer realmente los recursos. Tenemos todavía un recurso bastante amplio. Yo siempre he dicho que tenemos un recurso que lo gastamos quizás por tradición o por costumbre en otras cosas, de ahí podemos tomar realmente los recursos para hacer la obra pública que representa realmente ciento treinta millones. Hay que ver también qué hacer con éste Palacio Municipal ya que puede hacerse un museo, puede hacerse un Instituto Nacional de las bellas artes, y promover la cultura, la educación, las artes, la poesía, la película, obras culturales realmente. No olvidar que aquí tenemos una zona que vive prácticamente de este Palacio. Si logramos realmente en qué suplir la ausencia que va a representar este Ayuntamiento, adelante. Otra cosa, las oficinas públicas representan un gasto mensual de un millón y medio de pesos, si en el nuevo Palacio hay forma de colocar estas oficinas públicas el hecho de colocarlas ahí representaría un ahorro mínimo de millón y medio de pesos mensuales. Yo creo que si hay buena intención de hacerlo hay donde buscar los recursos. A las obras grandes, hombres grandes, pero eso siempre y cuando se cumplan esos pequeños planteamientos que estoy haciendo y que indican respetar el estacionamiento, vías de comunicación ágiles para el área que se ocupará y que no haya problemas legales, que no haya suspensión de obra pública en las regiones, que no se tome ni un centavo más de un crédito para hacer el Palacio Municipal. Que se piense de manera adecuada y oportuna qué se hará de este Palacio Municipal. Si todo esto realmente puede ser satisfecho, adelante señor Presidente. En esta situación si realmente puede ser satisfecho, adelante señor

Presidente y cuente con mí voto. Al concluir su intervención la **Primera Regidora Ciudadana Latifa Muza Simón**, manifestó: Sería mejor que votáramos sin esta gran locución de mí compañero, a lo mejor hubieran salido los votos a favor, los votos en contra y la abstención que estoy escuchando que hará mí compañero. Nosotros nos reunimos con el Presidente y nos planteó el proyecto del Palacio Municipal. Algunos fuimos a lo mejor más claros que otros, y nosotros dijimos que dábamos los primeros pasos y dimos el primer paso de la Catedral; el siguiente paso era hablar de una Plaza Bicentenario para tener un edificio emblemático de la ciudad, pero siempre todos los Regidores que nos sentamos a hablar con el Presidente, dijimos que la cuestión del Palacio Municipal era un tema que tenía que ser discutido ampliamente. ¿Por qué? Porque había impactos viales. ¿Dónde? Encima de la Avenida Kabah, y dijimos que íbamos a discutir el tema del Palacio Municipal cuando el propio Presidente a través de los directores nos presentara todo los argumentos necesarios. Ayer Lenin me decía: Qué importa. ¿Qué hay aquí? Aquí atrás hay una calle y también la avenida Tulúm, pero bueno, yo respeto a Lenin. Los que vivimos en Cancún sabemos que el verdadero centro de la ciudad está en la Kabah, y de la Kabah se desplaza la gente hacia el norte, hacia el este y hacia el oeste, y por supuesto que habrá un impacto vial, pero bueno, algunos compañeros que normalmente preguntan muchas cosas hoy dicen: “Todo bien”. Yo a lo mejor daría la aprobación si nos hubiera propuesto una clínica que va de acuerdo con su comisión. El proyecto de un museo es un proyecto del propio Presidente. Nosotros dijimos porque lo que vamos a ver del crédito se habla de ciento seis millones de pesos para el parque, y los otros ciento sesenta millones de pesos los vamos a sacar de los ahorros que hagamos en esta administración, entonces, porque hablar de un palacio y aprobarlo ahora que esa parte de la discusión la tuvimos con el propio Lenin y le dijimos: “Vamos a ir a la Legislatura, pues van a decir si somos capaces de ahorrar ciento treinta millones de pesos”, a lo mejor de los trescientos veinticuatro no nos van a dar ni ciento cincuenta millones de pesos. Le estamos haciendo las valoraciones en base a la experiencia que tenemos como Diputados de otras Legislaturas. Hay que sacar esto que ya se decidió sin una valoración real de qué es lo que vamos hacer. Había que llevar al menos los estudios y entregárnoslos para que con toda confianza se levantara la mano. Otra vez en menos de una semana, ésta es nuestra tercera Sesión Extraordinaria para temas que pueden ser importantes. El Palacio no era importante, a lo mejor lo de COPLADEMUN era importante en función de las cosas. Nos obligan a quienes estamos de acuerdo con muchas de las obras que están aquí a votar en contra nada más por no sacar la parte del Palacio Municipal de este documento. Eso no se vale. Concluida su intervención el **Quinto Regidor Ciudadano Ramón Heriberto Valdiviezo López**, manifestó: Desde un inicio vote el orden del día en contra toda vez que el Regidor Ricardo Velazco nos planteó que el COPLADEMUN, su mayoría, para poder sesionar son veintiuno y no diecinueve como lo manifestó el Regidor y la Regidora Colín que no asistió formalmente, estuvo cerca. Referente al COPLADEMUN qué es lo que nos pide el Congreso del Estado para validar el empréstito de trescientos veinticuatro millones de pesos. Estaba bastante bien justificado con todas las obras que se están planteando acá. Nosotros como bien lo dijo la compañera Latifa cuando nos reunimos con el señor Presidente, ella manifestó que diéramos los primeros

pasos. Ésos primeros pasos nosotros lo manifestamos como etapas: La etapa de la modificación del cambio de uso de suelo de la permuta del lote de la Catedral; El segundo paso lo tomamos como consideración al menos así lo tomo. Era la aprobación del Parque Bicentenario, Plaza de Bicentenario no era el tema; El tercer punto era entrar al análisis del Palacio Municipal. Claro que sí necesitamos un Palacio Municipal o al menos necesitamos una buena ampliación del Palacio Municipal existente, sin embargo, le planteamos a Lenin que en esta etapa sacara del acuerdo el concepto de dar de alta al proyecto de obra disfrazado como oficinas públicas. No nos engañamos, los medios de comunicación, la ciudadanía está bien enterada que la intención es hacer un Palacio Municipal. Le planteamos a Lenin que sacara del cuerpo del acuerdo el asunto del Palacio Municipal y que COPLADEMUN sesionara posteriormente reuniendo todos los requisitos, proyectos ejecutivos de obra, costos y todo lo que conlleva a la edificación de un proyecto como es el Palacio Municipal. También le solicité a Lenin, que incluyera en el COPLADEMUN el asunto que es de prioridad para este Ayuntamiento, la construcción de la Cárcel Pública Municipal. Hay un proyecto de la Dirección de Proyectos, valga la redundancia, que me fue entregado y le hice saber al Secretario que se podía incluir en este proyecto para que se completara la justificación del tema del empréstito. El Secretario del Ayuntamiento me manifiesta que eso se puede hacer con recursos que se le van a quitar a la manutención de los internos que hasta ahora se está llevando a cabo. Que no hay la decisión política, ni la jurídica, de ya entregar por completo el asunto de la Cárcel Municipal o el inmueble que nosotros decidimos entregarle. Entonces, por eso y por muchas cosas más mi voto será en contra. Yo no estoy en contra de que se cumpla con el procedimiento del Palacio Municipal bien sustentado. Quiero ser claro. En lo que estoy en contra de que se plasme en este documento que de hecho estamos aceptando todo el conjunto que quiere definirse como Plaza Bicentenario. Es cuanto, señor Presidente. Terminada su intervención la **Décimo Quinta Regidora Ciudadana Jessica Chávez García**, manifestó: Desde la aprobación de la enajenación de predios hasta la autorización para la contratación de empréstitos, este Ayuntamiento determinó con su mayoría de integrantes ciertas prioridades municipales. La obra pública entendiéndolo como pavimentación, reencarpetamiento, el proyecto de movilidad de transporte y diferentes rubros más específicos, y por supuesto que estaba latente la posibilidad de incluir dentro de estos proyectos la Plaza Bicentenario y el Palacio Municipal. Un tema de interés social, de interés público, un asunto de mayorías, no de las mayorías de este Cabildo sino de las que están afuera en este momento que hoy tienen interés en saber de qué se trata el nuevo Palacio Municipal. Una obra de provecho, de beneficio. Por supuesto que lo reconocemos, una obra de magnitud que va a tener el nombre de Bicentenario en relación a la cual ha tenido mucho sigilo, desinformación, ha sido un teléfono descompuesto. Me hubiera gustado hoy ver esta sala llena de ciudadanos, de transeúntes, de invitados que pudieran ser hoy parte y ser informados del proyecto Bicentenario. Una Plaza, un Palacio, a ciencia cierta que muchos ni siquiera lo saben. Desafortunadamente el día de hoy hay pronunciamientos que indican precisamente que ha existido esta falta de información y no me congratulo por ello. Estamos concientes por supuesto del gran impacto ambiental que tendrá la construcción de una parte dentro del Obligo

Verde, y por supuesto que respaldamos todas las posturas de los ciudadanos en donde se han manifestado en pro de la conservación de la flora y fauna de este lugar. No quiero extenderme mucho, sin embargo, quiero dejar manifiesto que las posturas políticas en torno a este tema se señalarán posteriormente a esta Sesión de Cabildo por respeto a los ciudadanos. Es cuanto. Al concluir se le concedió el uso de la voz a la **Sexta Regidora Ciudadana Concepción Josefa Colín Antunez**, quien manifestó: Yo siempre he dicho que es importante en todas las Sesiones de Cabildo no confundir a quien nos hace el favor de escuchar y sobretodo a los ciudadanos cuando no estamos de acuerdo en un punto. No estamos de acuerdo y no nada más decir por qué, pero creo que no es valido tampoco confundir. Hablamos de que si el COPLADEMUN en su momento en las reuniones tuvo o no tuvo quórum. Efectivamente, el COPLADEMUN en la última reunión que tuvo en donde yo llegue ya casi al finalizar por eso no me acredite como participante porque no estuve yo presente y me di cuenta de que no había la cantidad suficiente, pero yo también debo de reconocer que pensé que quien está al frente de la Dirección de Planeación no estaba cumpliendo con sus funciones respecto al procedimiento como debe de llevarse a cabo cuando se hace una modificación al Programa de Inversión Anual del Municipio. Grave error, porque después cuando ya revise los procedimientos me di cuenta y además fui informada de que el COPLADEMUN es un Órgano en donde están representados gente de la sociedad civil, grupos como los ingenieros, arquitectos, biólogos, está SEPLADER, está un representante de SEDUMA, están varios funcionarios de la administración pública en donde se hace la revisión y el análisis de las propuestas para que éstas sean o no modificadas en base a lo que ya aprobó el Cabildo que fue su primera presentación de Programa de Inversión Anual, pero esto no tiene validez así lo movieran diez veces o veinte y fueran el cien por ciento de todos los miembros que conforma el COPLADEMUN. No tiene validez hasta que no es ratificado y presentado por el Ayuntamiento. Por eso finalmente creo que lo que tenemos que hacer es un poco más de convocatoria para que los que somos parte del COPLADEMUN asistamos porque finalmente es ahí donde se da a conocer el Programa de Inversión de Obra, y además que estamos obligados incluso señalados en una auditoria para que demos a conocer de manera muy amplia todas las obras que van a realizarse en el municipio. Incluso hasta publicándolos en los medios impresos de comunicación que se tienen. Creo que ése punto es importante. Hasta este momento sería válido dependiendo de la votación, el que ésta propuesta de modificaciones que además todas son a solicitud la gran mayoría, de las propias Direcciones, sería cuando se le da validez. Otra cosa que es muy importante señalar es cuando se hace el proyecto de inversión se puede estar hablando, por ejemplo, yo veía un renglón de repavimentación y la cambiaban por otra cosa que decía microencarpetamiento, y decía yo: "Bueno, de qué se trata"; y ya me explicaron que son las técnicas para hacer la pavimentación en la calle. Entonces, hay que ser muy claros porque finalmente estamos manejando recursos y sí se hace un microencarpetamiento que tienen unas especificaciones técnicas muy claras y no es lo mismo que el otro. Entonces hay que dejarlo muy claro porque finalmente esto será revisado por los auditores cómo es el procedimiento. Esto es lo que quería señalar. Incluso hoy, lo que pudiésemos o no aprobar, puede o no ser modificado porque recordemos que fue aprobado un

crédito o la solicitud de un empréstito hasta por trescientos veinticuatro millones de pesos, y todavía no está contemplado el cien por ciento de la obra que puede o no realizarse si éste fuera o no aprobado por la Legislatura. En caso de que fuese aprobado por la Legislatura, tendría que modificarse éste Programa de Inversión Anual con la diferencia de las obras que están y que hoy nos hicieron una presentación de ellas, y que es con lo que se va a sustentar la solicitud del crédito. Esto es muy importante porque además estamos obligados a darlo a conocer. El Programa de Inversión de Obra que debe realizar el Municipio tiene que conocerlo la ciudadanía, y ahí viene señalado con los recursos que se va a realizar así sean las Participaciones federales, recursos propios, empréstitos; en fin, pero se debe de informar respecto a la propuesta en particular. Yo coincido con muchos de mis compañeros que parte de esta propuesta es una excelente propuesta. Creo que ésa es una zona, y lo volvemos a decir, que fue de alguna manera recuperada. Se puede hacer un excelente proyecto. Podemos o no estar de acuerdo con el cien por ciento. Yo creo que cuando se concluyan que sí somos verdaderamente responsables, todos los estudios deberán ser concluidos previo al inicio de cualquier trabajo que se realice empezando por los estudios de impacto ambiental que no porque somos autoridades estamos nosotros exentos de hacer esto cuando está estipulado en nuestras leyes y establecido de que se tiene que cumplir con ello aunque ya estuviese el impacto en una parte la zona. Incluso, yo me permitiría decir que de acuerdo a nuestro Reglamento de Construcción tendría que haber un Director de Obra, un Director Responsable de Obra como cualquier otra obra que se realiza, o sea, no nada más porque lo está haciendo personal de la administración pública, pues demos que está de hecho correcto. Yo creo que el cumplimiento a nosotros por ser autoridad no nos exime el que no tengamos que cumplir con las leyes. Yo creo que, insisto, el hablar de si es o no bueno para la ciudadanía este proyecto, yo creo que lo vamos a ver con los resultados que se tengan una vez que se inicien o se concluyan los trabajos. Lo que sí tengo que señalar, es que el no estar de acuerdo al cien por ciento con el proyecto no lo descalifica, y eso creo que nos permite a algunos de nosotros a hacer una votación diferente, pero es única y exclusivamente porque no logramos nosotros comprender al cien por ciento que este verdaderamente justificado. Pero insisto, esto no lo descalifica. Hay un buen proyecto, hay cosas en las que no estamos de acuerdo, creo que si se modificaran estaría mejor, pero bueno, está en manos de los expertos que lo analicen, y ojala y lo puedan cambiar. Al concluir su intervención la **Primera Regidora Ciudadana Latifa Muza Simón**, manifestó: Ahora sí que como hay mucha gente que nos escucha, y bueno, hay quien espera, tiene el rollo hecho y espera que uno hable para que después trate de ponerlo en mal. Si es cierto, nos debemos a la gente. El proyecto puede ser buenísimo, ni quien lo discuta, pero mí propia compañera que me antecedió en la palabra dijo que para que nosotros entráramos a discutir el tema del Palacio tenía que tener diferentes estudios para que pudiéramos hablar. Entonces, no confundamos a la ciudadanía y digámosle que estamos haciendo aquí. O sea, cumpliendo lo que alguien quiere sin un estudio real de lo que se quiere. Entonces, sí utilicemos el micrófono y descalifiquemos a los compañeros que hablan de lo que han estado haciendo y de lo que se sientan y platican con su Presidente, con el Secretario del Ayuntamiento y con sus propios compañeros en función. De que estamos

definiendo en dónde vamos a poner el dinero que supuestamente vamos a sacar de préstamos y de diferentes lugares de ahorros que a la larga van a perjudicar a compañeros porque el ahorro está en función de todas las partidas. Es más, lo que tenemos aquí hasta tiene un error por ahí. Entonces, ¡Por dios!, no podemos hacer acuerdos bien hechos en dos días, ni podemos tener la información necesaria para tomar las mejores decisiones para este Ayuntamiento. Hemos estado discutiendo en muchas ocasiones de eso, y de eso se trata. Somos un Cuerpo Colegiado que tiene que discutir y buscar lo mejor. Yo creo que en este momento lo que estamos votando en función del Palacio Municipal, puede que nos haga mucha falta, pero no es la mejor decisión que estamos tomando. Para nosotros una obra prioritaria era la cuestión de movilidad, le vamos a poner sesenta millones de pesos para que pudiéramos poner el proyecto principal que tiene este Ayuntamiento. Pudiéramos haberle puesto cien, podríamos haberle puesto ciento veinte, pero el propio Palacio y el Parque Bicentenario se lleva ciento seis millones del préstamo más todo lo que vamos hacer. Ésa es la definición de lo que tenemos que hacer. De las playas hacemos nuestra parte. Bueno, ya ahorita está el escándalo del predial que a muchos les está molestando. Ésas son las decisiones que estamos tomando sin verdaderamente haber definido el rumbo. Eso es lo que está en discusión. Yo pudiera estar enamoradísima del proyecto, pero había cosas que habíamos hablado los que hoy decimos: “Está bien, lo vamos a votar a favor”. Yo digo lo voy a votar en contra porque hablamos con el Presidente e hicimos compromisos con él y no se vale los salvazos. El Presidente me conoce, puede que le guste o no mí estilo, pero yo he salido y he defendido lo que creo y hoy lo vuelvo a decir, habíamos hecho un compromiso, tenemos responsabilidad con la gente que está afuera y que no le parece el proyecto. No tenemos derecho a descalificarla como lo han hecho algunas gentes, pero ahí le seguimos. Al concluir la **Sexta Regidora Ciudadana Concepción Josefa Colín Antunez**, manifestó: Es una alusión aunque no me mencionó, pero la que le antecedió soy yo. Yo solamente quiero aclarar, y no es para darle gusto a nadie de que la razón por la que hoy me voy a abstener es precisamente porque quien manifestó en su momento que yo requería de tener un poco más de los estudios que deben de estarse elaborando, y yo considero que no lo van hacer de manera irresponsable el proyecto. Es un proyecto muy grande y por eso dije, estoy de acuerdo y apruebo totalmente la creación de una plaza en ese lugar. Creo que será un lugar atractivo. Yo hice inmediatamente mis observaciones respecto al inmueble del Palacio Municipal, incluso me permití sugerir de que no fuera de ése tamaño. No soy arquitecto, porque el impacto pudiera ser muy serio. En la cuestión de movilidad, no soy experta en movilidad y no me estoy desgarrando las vestiduras porque lo crea, creo que los expertos son los que deben de trabajar en ello. Cuando nos presenten los estudios, cuando nosotros veamos que los avalan gentes técnicas y expertas, cuando se contemple la mitigación (cambio de cinta) todos aprobando o al menos revisando este proyecto. Yo por eso lo dije hace un rato, ojala lo revisen, es un buen proyecto. Creo que tiene un impacto, ojala lo mitiguen, ojala concluyan con los estudios y que sobretodo cumplamos con la ley. Es cuanto. Al concluir su intervención se le concedió el uso de la voz al **Quinto Regidor Ciudadano Ramón Heriberto Valdiviezo López**, quien manifestó: Sólo para hacer el comentario. En ningún momento si fue alusión hacia mí persona,

descalifique el proyecto del palacio. Yo planteo las etapas que se pudieran dar e ir solucionando el problema porque como bien dice la compañera Concepción, es un proyecto ambicioso que puede cambiar la imagen de esta ciudad, darle identidad como lo dice el Presidente, pero lo que no estábamos en estos momentos a favor, es de que se plasme en este documento toda vez que la discusión en el Congreso que es para lo que va a servir este documento, no tiene nada que ver con la construcción del Palacio Municipal, y eso no me va a dejar mentir la Regidora Concepción Colín, con todo respeto, que en el precabildeo lo que nos presentó Obras y Servicios Públicos, el Licenciado Julián Ricalde, en ningún momento nos pasó las láminas de lo que es el Palacio Municipal. Hay una silueta dentro del proyecto, más no habló específicamente de los costos y de todo lo que conlleva, por eso mismo le hicimos la petición, y la vuelva hacer al señor Presidente, que en el inciso c) en donde habla del Plaza Bicentenario se elimine la frase de la construcción de oficinas municipales que no tiene nada que ver con la justificación que va a dar al Congreso del Estado, y posteriormente entremos al asunto del Palacio Municipal. Es una propuesta, lo dejo en la mesa. Es cuanto. Al concluir se le concedió el uso de la voz al **Décimo Cuarto Regidor Ciudadano José de la Peña Ruiz de Chávez**, quien manifestó: Seré breve en mi intervención y manifiesto mi total conformidad con la postura de la Regidora Latifa. Yo como representante del partido que represento en este Ayuntamiento, mi postura es en contra de que se afecte la ecología, de que se afecte el ambiente, que no se cumplan con los estudios antes de hacer éste tipo de proyectos. Necesitamos una serie de estudios muy profundos y para señalarles un ejemplo, el cambio de la situación forestal que no se ha dado en el tema de lo de las permutas que yo creo que es un punto que debemos de considerar al respecto así como una serie de proyectos de rescate de fauna, de rescate de flora que tampoco se han dado en este momento. Mi postura no es en contra de que se fomenten las áreas verdes, al contrario, en este caso creo que el Ombligo Verde tiene que ser un parque urbano realmente equipado. Yo lo considero como un tipo Parque Kabah para que cumpla con el objetivo que realmente necesita esta ciudadanía. No estoy en contra de eso. Si estoy en contra de que se construya un Palacio Municipal ahí. No considero que sea el momento oportuno para hacerse. Considero que tenemos áreas prioritarias. Hemos escuchado los reclamos de Bonfil, los reclamos de Leona Vicario, los reclamos de Puerto Morelos que por cinco millones de pesos para pavimentación y alumbrado se están quejando de que no llegan los recursos. En el tema del parque, señor Presidente, cuente con mi apoyo. En otro tema ahí desafortunadamente diferimos. Es cuanto. Terminadas las intervenciones el **Ciudadano Presidente Municipal Gregorio Sánchez Martínez**, manifestó: En primer lugar quería decirle a los Regidores y a los ciudadanos que yo soy un hombre de hechos, no de palabras. Así mismo le digo Regidora que yo soy un hombre de palabra y no miento, no manipulo y no engaño para empezar. Yo nunca le he mentado a usted ni a ningún ciudadano de este municipio. Soy un hombre respetuoso de la ley, jamás violento la ley, al contrario, hago respetar y hago que se respete la ley. Ese ha sido mi principio de gobierno desde que llegue. No se vale mentir, no se vale engañar, no se vale hacer grilla cuando se trata de un tema sensible ante la población. En segundo lugar decirles que nada se hace en este Ayuntamiento si no está de acuerdo a la ley. Hemos estado haciendo

todos los estudios de impacto ambiental, ecológicos, todos los estudios que conllevan para poder hacer una obra de esta magnitud. Y por qué no decirle a la ciudadanía qué pasaba con ese lugar. Tanto se habla del Ombligo Verde. ¿Qué era el Ombligo Verde? Una sascabera, un lugar en donde es nido de mal vivientes, de víboras donde nadie puede entrar más que los malvivientes que tienen casas de campaña y que ha sido usado para la delincuencia y que han ejecutado a personas y violado, porque no decirle eso a la ciudadanía. Y que ese lugar de las ocho hectáreas que existen dos son de la Prelatura, dos ya las habían vendido un antecesor mío y las otras cuatro estaban invadidas desde hace doce años por una empresa constructora. Porque no decirle eso a la ciudadanía que no se contaba con ese lugar. Ahora nos rajamos las vestiduras cuando éste Ayuntamiento recuperó ese espacio para la ciudadanía, ése espacio que no de los ciudadanos. Esas dos hectáreas que se habían vendido, su Presidente Municipal, negoció con las personas que lo habían comprado para que ese terreno se le regresara a la ciudadanía porque además ése terreno se había dado por veinticinco millones de una deuda de la cual el cincuenta por ciento eran facturas apócrifas, y ese terreno se recuperó para los ciudadanos. Y el otro terreno que había sido invadido y mis antecesores no habían podido desocupar y por eso no se había hecho nada en ese terreno que lo tenía una empresa constructora que ya de acuerdo a la ley se iba a quedar con el terreno. Éste Presidente Municipal con sus abogados, con el Síndico hicieron imponer la ley, y esta persona se fue a la cárcel porque no quiso entregar el terreno de manera pacífica. Hoy ese terreno le pertenece a los Benitojuarenses. En primer lugar hay que hablarle a la gente con la verdad. Hoy ese terreno que tenía doce años que no era nuestro, hoy es de la ciudadanía. No nos rasguemos las vestiduras, hablémosle a la gente con la verdad. Hoy necesitamos un espacio para la integración de las familias. En el año 2008 había cien millones para obra pública, invertimos más de quinientos millones, dinero que el Presidente Municipal gestionó para la obra pública. Ante todo están las políticas públicas. Hicimos diez unidades deportivas de las cuales no había presupuesto para hacerlas. Hoy nuestros niños que jugaban en polvaderas, en pedregales, tienen canchas dignas, empastadas para jugar y estamos construyendo diez más y vamos hacer cien parques pero queremos una plaza. Un lugar de más de setenta mil metros cuadrados para rectificar, el setenta por ciento de esa área será área verde, área arbolada para la integración de las familias. Los fines de semana hasta cuarenta mil personas podrán disfrutar de ese gran lugar que hoy sirve para nidos de delincuentes y que durante muchos años nadie tuvo el valor de reclamar ese terreno para la ciudadanía. Siempre he actuado con responsabilidad en mí vida, siempre he actuado como un hombre honesto y de palabra, y hoy estoy tomando decisiones que quizás serán criticadas pero que con el tiempo se recordaran como grandes obras porque mí política es con la gente que menos tienen. Mí política es con aquellos que estaban olvidados antes de que este gobierno llegara. Hoy porque no decirle a la ciudadanía que pagamos más de quince millones de pesos de rentas de oficinas mensuales, y que cuando tengamos oficinas públicas, un Palacio Municipal, nos ahorremos más de quince millones de pesos que gastamos al año en rentas. Y en menos de ocho o diez años vamos a recuperar esa inversión, y ese palacio municipal quedará para más de doscientos o trescientos años para nuestros nietos y nuestras futuras

generaciones. El impacto vial es algo que tenemos considerado, no se les olvide que soy constructor, que soy ingeniero. Tiene un estacionamiento para setecientos autos ese proyecto, y estamos dando usos de suelo a los terrenos de enfrente para que puedan construir estacionamientos para mil o dos mil autos, los que sean necesarios. Estamos previendo hasta el más último detalle. Quiero decirles a mis compañeros que ese proyecto se los presenté hace más de seis meses, no engañemos a la gente, y se los explique de la “a” la “z”, no me digan que no lo conocen. Y en este lugar que será el Palacio Municipal, será el Museo de la Ciudad. No es posible que una ciudad tan famosa nacional e internacionalmente como Cancún no tenga ni un solo museo. Un museo que nos cuente la historia de la ciudad, un museo maya que hable de nuestros ancestros, que hable de nuestra historia, con una gran rambla turística para que esta plaza de cemento que se llama Plaza de la Reforma sea un área verde. Estamos trabajando para el bien de la ciudadanía. No estamos aquí haciendo grilla barata, estamos trabajando haciendo y ejecutando lo que se llama administración pública. La gente tenía hambre de traer un administrador público de Presidente, no un político que se gastara el dinero de la ciudadanía en la prensa e ir haciendo campañas políticas. Un administrador público que invirtiera el dinero de la gente en obra pública que tanta falta le hace a este lugar. El préstamo que quede bien claro, sabemos perfectamente que es para pago a proveedores, pero la Ley de Deuda Pública del Estado no lo prevé, y por lo tanto, lo tuvimos que cambiar a deuda pública y el terreno que vamos a vender en el Malecón Cancún lo usaremos para proveedores. Yo les digo compañeros, tenemos un año en el gobierno y estamos transformando a la ciudad, no nos equivoquemos, no nos enfrasquemos en grillas, trabajemos con paso firme. Tenemos un compromiso con la gente que menos tiene, la gente que nos dio su confianza, pero también con la gente que más tiene y que es la que da el motor de la economía de nuestro lugar, de nuestro amado Cancún. Yo los invito para que con pronunciamientos trabajemos, que dejemos a un lado las posturas anarquistas y nos enfoquemos a un objetivo común, trabajar por el bien de Cancún con amor, con paz. Tenemos muy poco tiempo, nos faltan veintidós meses de gobierno y cada día que pase tenemos un compromiso con la ciudadanía y vamos a lograrlo. Terminadas las intervenciones el Presidente Municipal, Ciudadano Gregorio Sánchez Martínez, sometió a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el acuerdo anterior el cual fue aprobado por **mayoría** de votos con 9 votos a favor, 4 en contra de los Regidores: Latifa Muza Simón, Ramón Heriberto Valdiviezo López, José de la Peña Ruiz de Chávez y Jessica Chávez García, y 2 abstenciones de los Regidores: Ricardo Velazco Rodríguez y Concepción Josefa Colín Antunez. -----

Terminado el punto anterior el Presidente Municipal, Ciudadano Gregorio Sánchez Martínez, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Lenin S. Zenteno Ávila, continuara con el siguiente punto del orden del día. -----

Quinto.- Clausura de la sesión.- En uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano Gregorio Sánchez Martínez, siendo las diecinueve horas con diez minutos del día diecisiete de junio del dos mil nueve, y a fin de dar cabal cumplimiento a la orden del día se dieron por clausurados los trabajos de la

Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2008-2011, levantándose la presente conforme lo establece el Artículo 42 del Reglamento del Gobierno Interior vigente para este Ayuntamiento, y firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----
